



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

#### PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

22087

*Iniciar el tramite de devolución de las garantías definitivas constituidas.*

Habiendo acordado la Junta de Gobierno, la resolución del contrato por el cual el Ayuntamiento cedió el derecho de superficie sobre un solar de propiedad municipal, cabe iniciar el tramite de devolución de las garantías definitivas constituidas, por el contratista adjudicatario del expediente que se relaciona, abriendo un plazo de quince (15) días des de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que puedan presentar reclamaciones aquellos que crean tener algún derecho exigible en razón del contrato garantizado.

EMPRESA: VISOREN RENTA S.A.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Cesión de un derecho de superficie sobre un solar de propiedad municipal situado en las calles Brotat, Ferriol i Tous de Palma de Mallorca.

GARANTIAS: AVAL A): 00302444230006650211; AVAL B): 00302444290006649211.

IMPORTS: AVAL A): 246.922,20€; AVAL B) 12.000€.

Lo que se publica para el general conocimiento.

Palma de Mallorca, a 12 de noviembre de 2012.

**El Gerente del Patronato Municipal de la Vivienda.**

Fernando González Moreno.

